

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.****32** *ANUNCIO periódico indicativo de 16 de abril de 2026, relativo al contrato de suministro de tornillería.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.  
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.  
NIF: A-28001352.  
Código NUTS: ES300.  
Teléfono: +34 913 798 800.  
Dirección de Internet: [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)
  - b) Dependencia: Área de Contratación y Servicios Corporativos.  
Correo electrónico: [contratacion@metromadrid.es](mailto:contratacion@metromadrid.es)
  - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> ).
  - d) Dirección de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
[https://www.metromadrid.es/es/acceso\\_proveedores/index.html](https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/index.html)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Contrato de suministro de tornillería.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - e) Admisión de prórroga: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - f) PV (referencia de nomenclatura):
    - 44316000-8 Ferretería.
    - 44316400-2 Artículos de ferretería.
    - 42600000-2 Máquinas herramienta.
    - 42900000-5 Máquinas diversas para usos generales y especiales.
    - 44000000-0 Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).
  - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - d) Subasta electrónica: Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - f) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
  - g) El contrato/lote está reservado a centros especiales de empleo: No.
  - h) El contrato/lote está reservado a empresas de inserción: No.
  - i) El contrato/lote está reservado a otras organizaciones: No.
  - j) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 30/9/2026.
4. Valor estimado del contrato: 1.800.000,00 euros.

5. Garantías exigidas: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.

6. Requisitos específicos del contratista: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.

7. Lengua en que deberán redactarse las ofertas: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de abril de 2026.

9. Procedimiento de recurso:

— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.

— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Madrid, a 16 de abril de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/6.029/26)

